



CONCURSO: CARTEL – 50 AÑOS UNED

BASES DEL CONCURSO

1- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el concurso cualquier persona que lo desee y que haya formado parte de la UNED-Sevilla en algún momento. Los carteles presentados deberán ser originales o inéditos, no habiendo sido presentado a ningún otro concurso.

2- TEMA

La temática estará centrada en la historia de la UNED-Sevilla a lo largo del tiempo desde una perspectiva personal del concursante que se presente.

3- SOPORTE

Los trabajos podrán ser presentados en formato: lienzo, tabla, papel o digital.

4- FORMATO Y TÉCNICA

El formato será vertical y la técnica es de libre elección, no existiendo límites de tintas ni procedimientos.

5- ROTULACIÓN

Los carteles presentados tienen que llevar la siguiente leyenda: 50 AÑOS UNED y un eslogan de creación personal que pueda identificar a la institución con su labor educativa en la provincia de Sevilla.

6- PREMIO

Se establece un único premio, indivisible y dotado con un cheque-regalo por **valor de 250** euros para material didáctico y/o bibliográfico. A ello se le añade un diploma acreditativo.

7- ENTREGA DE OBRAS PRESENTADAS

Las obras deberán ser entregadas en formato tangible en el centro de la UNED-Sevilla, dirigidas a D. Eladio Bodas González. Del mismo modo, podrán ser también presentadas vía correo electrónico a la dirección de tecnología@sevilla.uned.es.

8- PRESENTACIÓN Y JURADO

El plazo máximo para la presentación de propuestas **será el 30 de abril de 2022 hasta las 21:00 horas**. El jurado estará constituido por los miembros que configuran el grupo de trabajo para la conmemoración de los 50 años de la UNED (y 45 años de la UNED-Sevilla).

9- FALLO DEL JURADO

El jurado emitirá su fallo a lo largo de **la primera quincena del mes de junio de 2022 y se publicará en la página oficial de la UNED-Sevilla** así como se le comunicará al ganador/a a través de correo electrónico o por vía telefónica.

10- ACEPTACIÓN

El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta a través de la dirección tecnología@sevilla.uned.es.

En Sevilla al 16 de marzo de 2022

Fdo: D. Eladio Bodas González